

GUAYAQUIL, 22 DE DICIEMBRE DE 2.017

SEÑORITA
JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPLUS S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE **GERENTE GENERAL** DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA TRANSPLUS S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.005 ANTE EL NOTARIO PUBLICO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. PIERO AYCART VINCENZINI, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.005.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,


JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPLUS S.A. GUAYAQUIL, 22 DE DICIEMBRE DE 2.017.


JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO
GERENTE GENERAL
C. C. # 240013190-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42

FECHA DE REPERTORIO:02/ene/2018

HORA DE REPERTORIO:12:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPLUS S.A.**, a favor de **JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO**, de fojas **8 a 10**, Registro de Nombramientos número **3**.

ORDEN: 42



Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de enero de 2018

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0251123

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMUNAS DE GUAYAQUIL

31 ENE 2013

RECIBIDO
12:00 7/01/13